DATOS DEL PROCESO

PROCESO:	INVITACIÓN PÚBLICA RECO-SGR-0020-2025
OBJETO.	"**APOYO A LOS PROCESOS DE ALTO RENDIMIENTO DE LAS DIFERENTES LIGAS DEPORTIVAS EN ARAS DE PARTICIPAR EN LAS COMPETENCIAS, LA FORMACION Y LA PROMOCION DEL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR" DISCIPLINAS DISCIPLINAS CANOTAJE, JUDO, ESGRIMA, TENIS, BALONCESTO**".
PRESUPUESTO OFICIAL:	**TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($331.432.728.oo) M/C**
FECHA DE PUBLICACION	22/10/2025
FECHA Y HORA DE CIERRE	24/10/2025 - 10:00 A.M.
NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS	LOTE 4 DISCIPLINA DE TENIS

A la fecha y hora establecidas para el cierre y recepción de propuestas, se presentaron las siguientes propuestas por lote:

LOTE 4. DISCIPLINA TENIS

ORDEN DE ELEGIBLES:

1. PROPONENTE: LIGA DE TENIS
NIT: 900.157.562
REPRESENTANTE: WILLIAM SUAREZ CORREA
IDENTIFICACIÓN: 91.289.542 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA
VALOR APORTE ESAL: CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SESENTA PESOS ($5.659.060.oo) M/C

Con base en lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos Jurídicos, Financieros y Técnicos de la propuesta de **LIGA DE TENIS DEL CESAR** presentada dentro de la **INVITACIÓN PÚBLICA RECO-SGR-0020-2025.**

1. REQUISITOS HABILITANTES

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	OBSERVACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta - conforme a las condiciones del documento complementario.		**CUMPLE**
Documento de identidad - conforme a las condiciones del documento complementario.		**CUMPLE**
Certificado de existencia y representación legal - conforme a las condiciones del documento complementario.		**CUMPLE**
Acta de junta directiva, junta de socios o asamblea en caso de ser necesario	No Aplica	**N/A**
Documento de Información de proponente plural - conforme a las condiciones del documento complementario.	No Aplica	**N/A**
RUT - conforme a las condiciones del documento complementario.		**CUMPLE**
Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional		**CUMPLE**
Certificado del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional		**CUMPLE**
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación		**CUMPLE**
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República		**CUMPLE**
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM		**CUMPLE**
Certificado de inhabilidades de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018		**CUMPLE**
Seguridad Social Y Obligaciones Parafiscales - conforme a las condiciones del documento complementario.		**CUMPLE**
Compromiso anticorrupción		**CUMPLE**
Inhabilidades, incompatibilidades.		**CUMPLE**

Formato Ética Contratación		**CUMPLE**
Formato de no estar incluidos en la Lista Clinton y/o Lavado de Activos		**CUMPLE**
Póliza de seriedad de la oferta		**CUMPLE**

1.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

CARGO	DEDICACIÓN	FORMACIÓN ACADEMICA	CANT	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE/NO CUMPLE
ALBEIRO ALFONSO TORRES ALTURO / DIRECTOR DE PROYECTO	100%	LICENCIADO EN EDUCACION FISICA, CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	1	ALCALDIA DE LA PAZ, CONTRATO No. 176-2020, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FORMACION PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE COMO INSTRUCTIR EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL ALCALDIA DE LA PAZ, CONTRATO No. 074-2020, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR	**CUMPLE**

				ACTIVIDADES DE FORMACION PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE COMO INSTRUCTIR EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL	

1.3. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

Experiencia General: La ESAL deberá acreditar haber celebrado y ejecutado a satisfacción de la entidad contratante, por lo menos UN (1) contrato y/o convenios de asociación y/o cooperación, cuyo objeto sea o incluya el desarrollo de actividades deportivas, que cumplan las siguientes condiciones:

Que se acredite la experiencia o incluyan la organización de eventos o preparación de atletas.

Que la suma de Valores de los contratos válidos para la acreditación de la experiencia sea igual o superior al 1.5 Veces del presupuesto oficial, que para el caso especifico ascendería a la suma de $77.169.000.oo M/C

CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	CUMPLE/NO CUMPLE
LIGA DE TENIS DEL CESAR	DEPARTAMENTO DEL CESAR	CONTRATO No. RECO-SGR-0013-2023, CUYO OBJETO CONSISTE EN: AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LAS DISTINTAS CATEGORÍAS EN LA DISCIPLINA DE TENIS DE CAMPO, PARA LA PARTICIPACIÓN Y/O ORGANIZACIÓN DE DISTINTOS CAMPEONATOS DE ORDEN DEPARTAMENTAL, NACIONAL, E INTERNACIONAL EN LAS DIFERENTES	$ 99.000.000,00 69.54 smlmv	

		CATEGORÍAS A FIN DE PROYECTARSE Y PREPARARSE DE FORMA COMPETITIVA PARA LOS JUEGOS NACIONALES 2023 Y ASÍ MISMO FOMENTAR, MASIFICAR Y FORTALECER EL DEPORTE FORMATIVO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR		
1.5 Veces del presupuesto oficial, que para el caso específico ascendería a la suma de $77.169.000.oo M/C (54.21 SMLMV)			$ 99.000.000,00 69.54 smlmv	**CUMPLE**

1.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Órgano de administración activo - conforme a las condiciones del documento complementario.	**CUMPLE**

1.3. CONDICIONES DE EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro del que dispone el SECOP II - conforme a las condiciones del documento complementario.	**CUMPLE**

1.4. CONDICIONES DE EFICACIA

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro del que dispone el SECOP II - conforme a las condiciones del documento complementario.	**CUMPLE**

1.5. REPUTACIÓN

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Para efectos de evaluar la reputación de la ESAL, se tendrá en cuenta la verificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales de los miembros que conforman el órgano de administración es decir la Junta Directiva y la Trayectoria y desempeño de la ESAL en el sistema de Compra Publica, de conformidad con lo establecido en la Circular 025 de 2017, expedida por la Agencia Colombia Compra eficiente, en ese sentido, adicional a la experiencia relacionada con la actividad a convenir, los interesados deberán allegar certificaciones y/o contrato y/o acta de liquidación de los contratos o convenios con objetos diversos, suscritos en vigencias anteriores, con el fin de evaluar la reputación en el sistema de compra pública, por tanto, deberán allegar certificación o contrato o acta de liquidación donde se demuestre o se refleje la ejecución en un cien por ciento	**CUMPLE**

Objeto estatutario	**CUMPLE**
Inhabilidades, incompatibilidades.	**CUMPLE**
Antecedentes Fiscales	**CUMPLE**
Antecedentes Disciplinarios	**CUMPLE**
Antecedentes Judiciales	**CUMPLE**
Antecedentes policivos	**CUMPLE**
REGISTRO SECOP II	**CUMPLE**
Compromiso anticorrupción	**CUMPLE**
PEP	**CUMPLE**

1.6. CONDICIONES DE ECONOMÍA

REQUISITO	APORTE OFRECIDO POR LA ESAL	CUMPLE/NO CUMPLE
Certificado de Monto del aporte que se compromete a hacer la ESAL- conforme a las condiciones del documento complementario.	**CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SESENTA PESOS ($5.659.060.oo) M/C**	**CUMPLE**

1.7. CONDICIONES DE MANEJO DEL RIESGO

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Manifestación expresa de que acepta las distribuciones del riesgo expuesta - conforme a las condiciones del documento complementario.	**CUMPLE**

2. FACTORES DE PONDERACIÒN

	CONCEPTO	PUNTAJE A ASIGNAR	PUNTAJE OBTENIDO POR LA ESAL EVALUADA LIGA DE PARAATLETISMO
1	FACTOR EXPERIENCIA	300 Puntos	200
2	APORTE DE LA ESAL	700 Puntos	700
PUNTAJE ASIGNADO		**1000 Puntos**	**900**

2.1 FACTOR EXPERIENCIA

CRITERIO DE PONDERACIÓN	PUNTOS
Si se presentan UN (1) contrato que sea o incluya organización, participación, preparación de atletas para eventos o torneos deportivos	100
Si se presentan UN (1) contrato adicional al presentado que sean o incluyan organización, participación, preparación de atletas para eventos o torneos deportivos	200
Si se presentan DOS (2) contratos adicionales a los presentados que sean o incluyan organización, participación, preparación de atletas para eventos o torneos deportivos	300

EL OFERENTE ACREDITA EXPERIENCIA ADICIONAL:

1.- RESO- SGR-002-2021, CUYO OBJETO CONSISTE EN: AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO A LA LIGA TENIS DEL CESAR, PARA PARTICIPAR CON LAS DIFERENTES SELECCIONES EN CAMPEONATOS Y/O TORNEOS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y NACIONALES, EN LAS DIFERENTES CATEGORÍAS CONFORME AL CALENDARIO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENIS Y OTRAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS CONFORME A LA PROGRAMACIÓN INTERNA DE LAS DIFERENTES LIGAS DE TENIS AÑO 2021 Y ASÍ MISMO FOMENTAR, MASIFICAR Y FORTALECER EL DEPORTE FORMATIVO, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA EN EL DEPARTAMENTO EL CESAR – VIGENCIA 2021

2.- RESO-SGR-0045-2024, CUYO OBJETO CONSISTE EN: AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE FORMACION, PREPARACION, PARTICIPACION Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE ORDEN DEPARTAMENTAL, NACIONAL Y/O INTERNACIONAL EN LA DISCIPLINA DE TENIS, VIGENCIA 2024

2.2. APORTE OFRECIDO POR LA ESAL

La ESAL proponente deberá ofrecer un aporte (contrapartida o recursos de cofinanciación) en dinero, o en dinero y en especie, (este último en todo caso debe ser apreciable en dinero), cuya cuantía no será inferior al 10% del valor de los aportes del Departamento, para cada lote en el cual se presente ofrecimiento.

Si el proponente ofrece un aporte del 10% del total de los aportes comprometidos por el Departamento, será habilitado más no se le otorgará puntaje por ello. En caso de que ofrezca hacer un aporte inferior a tal suma será rechazado.

La ESAL ofrece un aporte total del CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SESENTA PESOS ($5.659.060.oo) M/C, los cuales se encuentran consignados en la cuenta de ahorros No. 19700001709 fecha de apertura 03/03/2021, de bancolombia, según certificación de fecha 24/10/2025. Recursos estos que serán invertidos en:

PRESUPUESTO GENERAL
LIGA DEPORTIVA DE TENIS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
VIGENCIA 2025

DEPARTAMENTO DEL CESAR

ACTIVIDAD	ITEM	DENOMINACION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE DIAS	VALOR PROMEDIO	TOTAL
HONORARIOS CAPACITADOR	5,1	Capacitación de Entrenamiento	2	UND	2	$ 2.829.530,00	5.659.060,00
						VALOR TOTAL CAPACITACION	$ 5.659.060,00
						TOTAL APORTE RECURSOS DE LA LIGA	$ 5.659.060,00

3. CONSIDERACIONES FINALES DE LA EVALUACIÓN

Luego de verificar el cumplimiento de requisitos mínimos, de la(s) propuesta(s) recibida, se llega a la siguiente conclusión:

1. El oferente **LIGA DE TENIS DEL CESAR, presenta** subsanación de la propuesta dentro de los plazos previstos, aportando el acto administrativo a través del cual se reconoce la personería jurídica de la Liga, **CUMPLIENDO con lo dispuesto en la presente invitación pública RECO- SGR-0020, quedando HABILITADA la misma, obteniendo un puntaje máximo de 900 puntos.**

Se procede a dar traslado del presente Informe de verificación de requisitos de las ofertas, para los fines pertinentes.

RAYSSA MILENA RINCÓN QUINTERO
Secretaria de Recreación y Deportes